

000153

EL PUEBLO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO EJECUTIVO

San Juan, P. R., 23 de mayo de 1952

Boletín
Administrativo
Núm. G E-179

P R O C L A M A
DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO

Semana Pro Prevención de Accidentes en la Zona Agrícola

POR CUANTO, el Presidente de los Estados Unidos ha designado el período del 20 al 26 de julio este año como Semana Pro Prevención de Accidentes en la Zona Agrícola;

POR CUANTO, Puerto Rico es país eminentemente agrícola, y las medidas de seguridad que se pongan en práctica en las faenas relacionadas con la agricultura habrán de producir halagadores resultados en la conservación de la vida y la salud del obrero, aumento en la producción de los frutos de subsistencia y menos costos en la producción de los mismos con grandes beneficios para nuestra economía en general;

POR TANTO, YO, VICTOR GUTIERREZ FRANQUI, Gobernador Interino de Puerto Rico, declaro el período del 20 al 26 de julio, Semana Pro Prevención de Accidentes en la Zona Agrícola y exhorto a todas las personas y a las correspondientes agencias del Gobierno Insular para que durante la misma lleven a cabo una intensa campaña de divulgación sobre los riesgos del trabajo en las zonas agrícolas y la manera de evitarlos. Apelo también a todas las agencias agrícolas federales que funcionan en Puerto Rico y a todas las asociaciones agrícolas del país para que den a conocer y observen las reglas y precauciones que significan un mayor grado de seguridad y protección para el trabajador agrícola.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 23 de mayo, A. D., mil novecientos cincuenta y dos.



Victor Gutierrez Franqui
VICTOR GUTIERREZ FRANQUI
Gobernador Interino

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy 23 de mayo, 1952.

Almirot
ALMIROTY
Secretario Ejecutivo de Puerto Rico
Interino.